



## BOLETÍN TRIBUTARIO - 181/19

### ACTUALIDAD NORMATIVA

#### I. DECRETOS GOBIERNO NACIONAL

- DICTAN NORMAS PARA SIMPLIFICAR, SUPRIMIR Y REFORMAR TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - [Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019](#)

#### II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- SE RINDE INFORME ACERCA DEL EFECTIVO INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA O DE RELEVANCIA TRIBUTARIA Y EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES DE TRATADOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - [Proyecto de Resolución](#)

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 6 de diciembre de 2019, al correo electrónico: [jparrap@dian.gov.co](mailto:jparrap@dian.gov.co).

#### III. SENADO DE LA REPÚBLICA

- DEBATES SOBRE EVENTUALES REFORMAS LABORAL Y PENSIONAL Y LA LEY DE FINANCIAMIENTO O TRIBUTARIA, EN AGENDA LEGISLATIVA

Dando alcance a nuestro Boletín Tributario No. 180/19, nos permitimos informar que el Senado de la República emitió comunicado de prensa destacando:

*“Un debate de control político sobre las eventuales reformas pensional y laboral; el estudio del proyecto sobre la Ley de Financiamiento o Tributaria; el incumplimiento del acuerdo de Paz, por parte de las Farc, en materia de entrega de bienes; la financiación de la organización electoral y*



*de los partidos políticos y la inseguridad en el Bajo Cauca Antioqueño, son algunos de los temas de la agenda que desarrollará el Senado, a partir del próximo lunes.*

*Ese día, la Comisión Primera fue convocada para las 10:00 de la mañana con el fin de discutir varios proyectos, entre los cuales se destaca en el primer punto del orden del día, el proyecto que modifica la Ley 1922 de 2018, estableciendo la revocatoria de la medida de aseguramiento, seguido de la iniciativa que busca establecer disposiciones a la rama Ejecutiva a nivel nacional y territorial y a particulares que cumplan funciones públicas y administrativas para la racionalización de trámites.*

*La agenda del lunes continúa a las 12:00 del día con la discusión del proyecto de Reforma Tributaria, que se discutirá en sesión conjunta de las comisiones terceras de Senado y Cámara, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.*

*El martes 26 de noviembre, el día legislativo se inicia, a las 8:00 de la mañana, con la sesión conjunta de las comisiones económicas del Congreso, que proseguirán la discusión de la Reforma Tributaria.*

*Por su parte, la Comisión Primera fue convocada a 10:00 a.m. para continuar con la discusión y votación de varios proyectos de ley.*

*La Comisión Quinta relizará el debate de control político, a las 10:00 a.m., sobre el Informe de actividades desarrolladas frente al control, administración, gestión del territorio, participación ciudadana, Ecoturismo, y aprobación del plan de manejo de los parques nacionales naturales Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta. A la sesión fueron citados el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano, y la directora General Parques Naturales de Colombia, Julia Miranda; como invitados el presidente de Aviatur S.A., Jean Claude Bessudo; el procurador General de la Nación, Fernando Carrillo; el contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba; la gobernadora de departamento del Magdalena, Rosa Cotes; el director General de Corpamag, Carlos Francisco Díaz; el director General de Invoemar, Francisco Arias y gobernadores de los pueblos indígenas Arahuacos, Wiwas, Kogis Y Kankuamos.*

*En la Comisión Sexta el debate se inicia a las 10.00 a.m. y tratará el tema de la inversión de la red terciaria. Al mismo fueron citados el director del Instituto Nacional de Vías, Invoías, Juan Esteban Gil, y tendrá como invitados al contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba; y al procurador General de la Nación, Fernando Carrillo.*



*Las comisiones del día martes terminan con el debate de control político que se llevará a cabo en la Comisión Séptima sobre las presuntas reformas laborales que está preparando el Gobierno Nacional tendientes a la eliminación del régimen pensional de prima media, la reglamentación del pago por horas y el 'piso de protección social', además de la autorización del pago inferior al salario mínimo para jóvenes menores de 25 años y la presunta eliminación del pago de intereses de cesantías. A esa sesión fueron citados los ministros de Trabajo, Alicia Arango, y el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, y el presidente de Colpensiones, Pedro Nel Ospina. También asistirán como invitados los directivos de las centrales obreras y de los sindicatos”.*

**SÍGUENOS EN [TWITTER](#)**

FAO

25 de noviembre de 2019